



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de *Setiembre* de 1993.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de un año- en virtud de lo dispuesto en la Resolución 1279/79, al escribiente -Notificador- de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Ricardo Suárez Anzorena, al Servicio de Reconocimientos Médicos, teniendo en cuenta su especialidad y que debe procurarse un mejor aprovechamiento de los recursos humanos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION